

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 047**, celebrada el **03 de febrero de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2073

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 027, del 29 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30480896 31.02 (DISEÑO)	REPOSICION INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y ADMINISTRATIVA DEL MONUMENTO NATURAL CERRO ÑIELOL	CONSULTORIAS	217.203.-	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2020 Y POSTERIORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.554.-	
		TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2020)		220.757.-

Se acuerda además, incorporar al Consejo Regional de La Araucanía en las reuniones de participación ciudadana, en la etapa de diseño.

Extendido en Temuco, a 4 de febrero de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE